



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000205-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a Estrategia Integrada de Empleo, Formación Profesional, Prevención de Riesgos Laborales e Igualdad en el Empleo 2016-2020.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de enero de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión, POC/000198 a POC/000262.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de enero de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Laura Domínguez Arroyo, procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS en las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su respuesta oral en Comisión correspondiente:

ANTECEDENTES

La Consejería de Empleo tiene vigente la Estrategia Integrada de Empleo, Formación Profesional, Prevención de Riesgos Laborales e Igualdad en el Empleo 2016-2020. En lo que se refiere a Igualdad en el Empleo la Estrategia prevé medidas en distintos campos: sensibilización, formación y orientación; ayudas, subvenciones y otras políticas de empleo; medidas con carácter transversal y medidas de control.

PREGUNTAS

¿Cuáles son las medidas concretas que se llevarán a cabo en cuanto a sensibilización, formación y orientación en las empresas que se han beneficiado de esta Estrategia y qué personal se hará cargo de ello?



¿Qué órgano o personas serán encargados de realizar medidas de control y evaluación desde la Consejería de Empleo sobre las subvenciones adjudicadas al margen de las efectuadas por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social y la Comisión de Seguimiento?

¿Cuál es el proyecto de mainstreaming del que se dota a la Consejería en cuanto a las medidas de carácter transversal si es que realiza algún proyecto?

¿En qué consisten los incentivos previstos para la contratación de agentes de igualdad en entidades locales, a empresas para reincorporación de mujeres y para la conciliación?

En Valladolid, a 4 de enero de 2017.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Laura Domínguez Arroyo